

Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2026.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiséis, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Roberto Ruiz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría y Vocal; Lcdo. Adrián Rodrigo Mares Contreras, como suplente de la Lcda. Jeny Garnica Dorantes Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos, la Lcda. Arminda Rueda Calva y la Lcda. Diana Aideé Pérez García, adscritas a la Unidad de Transparencia, presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2026. ----------

---------- **O R D E N D E L D Í A** ----------

1.- Lista de Asistencia.----------

2.- Revisión y en su caso aprobación de la reserva parcial de información de las actas del Comité de Investigación presentadas mediante oficio CI/JAOH/300/2026 (2) del Comité de Investigación, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 340020500028626.----------

3.- Revisión y en su caso aprobación de la reserva parcial de información de las actas del Comité Bioseguridad presentadas mediante oficio CBI/BEO/160/2026 del Comité Bioseguridad, para dar atención a la solicitud de información con número de folio 340020500028026.----------

---------- **P U N T O S D E A C U E R D O** ----------

1.- Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Lcdo. Ruiz, dio la bienvenida a los integrantes a esta reunión, haciendo constar que se encuentran presentes todas y todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veintiséis. ----------

El Lcdo. Ruiz, procedió a dar lectura al orden del día, preguntando a las y los integrantes si estaban de acuerdo con el orden del día, por lo que en este sentido se dio por aprobada, acto seguido, dio lectura al segundo punto, mediante el cual, se presentó la reserva parcial de las actas del Comité de Investigación, una vez expuesto por la Lcda. Arminda, se observó que el nombre del revisor no había sido testado en su totalidad. Asimismo L.C. Flores realizó una precisión respecto de los nombres de los alumnos que fueron testados, señalando que dicha información no debía clasificarse como reservada, sino como información confidencial, con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública al tratarse de datos personales, por lo que se determinó realizar las modificaciones correspondientes, considerando las observaciones formuladas durante la sesión y se tiene por aprobada la clasificación de la información. ----------



Insurgentes Sur 3700-C, Col. Insurgentes Cuicuilco, D.T. Coyoacán, CDMX, C.P. 04530, CDMX Tel: (55) 10840900 ext. 1220
www.pediatria.gob.mx transparenciainp@pediatria.gob.mx

El Lcdo. Ruiz dio lectura al tercer punto del orden del día, relativo a la revisión y en su caso aprobación de la reserva parcial de información de las actas del Comité de Bioseguridad, presentadas mediante oficio CBI/BEO/160/2026.----------

En este acto, se hace la precisión de que, por un error, en el punto 3 de la orden del día se hizo referencia al **"Comité de Investigación"**, siendo lo correcto **"Comité de Bioseguridad"**; por lo que se realiza la aclaración correspondiente, dejando constancia de que el asunto sometido a consideración del Comité de Transparencia corresponde a las actas del **Comité de Bioseguridad**. ----------

La Lcda. Arminda pregunta por qué existen títulos de los proyectos testados y otros están íntegros, por lo que el Maestro. Nava hace la precisión de que los títulos que no se encuentran testados es porque ya finalizó su proyecto y ya pueden ser publicados y los que están en proceso están testados, por lo que se debe de revisar que los títulos finalizados queden íntegros, posteriormente la L.C. Flores refiere que los comentarios vertidos en el punto anterior aplican para este y que se haga la revisión de estas actas, acto seguido el Lcdo. Mares, coincide con los comentarios expuestos por la L.C. Flores, por lo que en este punto se determinó realizar las modificaciones y revisiones correspondientes, tomando en consideración las observaciones formuladas durante la sesión, y se tuvo por aprobada la clasificación parcial de la información.----------

Después de ser desahogada el orden del día y analizar la información por parte de las y los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes acuerdos: ----------

---------- A C U E R D O S ----------

INP.CT.18.SO.2026.ACU-1. Por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia, una vez que llevaron la revisión de la información **APRUEBAN** la reserva parcial de las actas del Comité de Investigación presentadas mediante oficio CI/JAOH/300/2026 (2), de acuerdo a los comentarios vertidos en esta sesión sean tomados en cuenta para la versión definitiva de las actas.----------

INP.CT.18.SO.2026.ACU-2. Por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia, una vez que llevaron la revisión de la información **APRUEBAN** la reserva parcial de las actas del Comité de Bioseguridad presentado mediante oficio CBI/BEO/160/2026, con la condición de que los comentarios vertidos en esta sesión sean tomados en cuenta para la versión definitiva de las actas. ----------

---------- C I E R R E D E A C T A ----------

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, del día veinticuatro de septiembre de dos mi veintiséis, siendo las doce horas con veintitrés minutos. ----------

---------- H O J A D E F I R M A S ----------

Insurgentes Sur 3700-C, Col. Insurgentes Cuicuilco, D.T. Coyoacán, CDMX, C.P. 04530, CDMX Tel: (55) 10840900 ext. 1220
www.pediatria.gob.mx transparenciainp@pediatria.gob.mx

Lcdo. Roberto Ruiz Arciniega,
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia

L. C. Silvia Esther Flores Melo
Jefa de la Oficina de Representación en el
Instituto Nacional de Pediatría.

Lcdo. Adrián Rodrigo Mares Contreras
Adscrito al Área Coordinadora de Archivos como
suplente de
Lcda. Jeny Garnica Dorantes,
efa de Departamento de Gestión de la Información y
Titular del Área Coordinadora de Archivos.

Lcda. Arminda Rueda Calva,
Apoyo en la Unidad de Transparencia
Adscrita a la Subdirección de Asuntos Jurídicos

Lcda. Diana Aideé Pérez García,
Apoyo en la Unidad de Transparencia
Adscrita a la Subdirección de Asuntos Jurídicos

Dr. Jesús Antonio Oria Hernández
Presidente del Comité de Investigación.

Dra. Bernadette Estandia Ortega
Presidenta del Comité de Bioseguridad

Mtro. Alberto Arturo Nava Herrera
Jefe del Departamento de Gestión y Apoyo para la
Investigación